

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)**  
**INFORMES FINALES DE MISIÓN**

Área Responsable	Responsabilidad			
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.			
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2472	08/11/21		08/11/21	
Número de Hojas:	Fecha:			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo <a href="mailto:controlypcedimiento@uni.edu.py">controlypcedimiento@uni.edu.py</a> ; <b>EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA</b> el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			
5. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



MEMORANDO N° 001/2021

**A:** Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector  
Universidad Nacional de Itapúa

**DE:** Prof. Dr. Rene Arrúa Torreani, Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**REF:** Informe final de misión de viaje desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción, correspondiente al día 27 de octubre de 2021.

**Fecha:** 1/11/2021

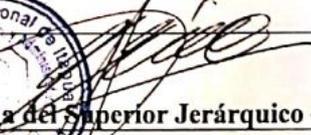
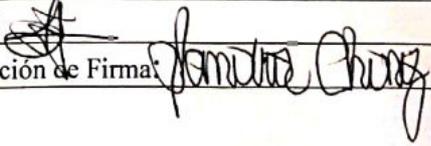
Señor Rector:

Por este medio remito informe final de misión del funcionario **David Andrés Martínez**, Encargado de Extensión de la FaCEA; quien se trasladó en fecha 27 de octubre de 2021, desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Asunción con la finalidad de participar en la reunión de Evaluación del Programa y Planificación NAE para ño 2022, en el marco de las actividades del sistema Nacional de MIPYMES que incluye actividades del Programa Núcleo de Asistencia Empresarial – NAE.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2472
Fecha:	08/11/21
Hora:	08:55
Firma:	
Aclar. de Firma:	

Rectorado  
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
<b>ÁREA INSTITUCIONAL:</b>			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: David Andrés Martínez Rivas	2. Cargo o función que desempeña Encargado de Extensión de la FaCEA	3. C.I. N°: 2.971.957
			4. Firmas: 
5.	Resolución de Viático N°: DEC/VM N° 001/2021	6. Fecha de la Resolución: 26/10/21	
7.	Expediente de Viático N°: 2366/21		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión de evaluación del Programa NAE y Planificación 2022, en el marco de las actividades del Sistema Nacional de Mipymes del MIC	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 27/10/21	Hasta: 27/10/21
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
<b>12. Actividad/es</b>			<b>Entidad o empresa visitada</b>
Reunión de evaluación del Programa NAE y Planificación 2022, en el marco de las actividades del Sistema Nacional de Mipymes del MIC y del Programa Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE)			Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
<b>13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>			
Vinculación con el medio, transferencia de conocimiento en el ámbito empresarial, programa de capacitación, practica y enriquecimiento de experiencia en el ejercicio de formación profesional, capacidad instalada de mecanismos y vinculación con empresas para el Centro de Prácticas Empresariales de la FaCEA y la extensión universitaria			
 <b>Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:</b> 			
<b>RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S</b>			
Firma:			
Aclaración de la Firma:			
<b>Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:</b>			
Expediente N°: 2472			
Fecha: 03/11/21			
Hora: 08:55			
Firma:			
Aclaración de Firma: 			



Encarnación, 26 de octubre de 2021

**RESOLUCIÓN DEC/VM Nº 001/2021**

**POR LA CUAL SE COMISIONA AL FUNCIONARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La necesidad de comisionar al **Mg. David Andrés Martínez Rivas**, Encargado de Extensión de la FaCEA/UNI; el día 27/10/2021 para trasladarse desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción, con el fin de participar en la reunión de Evaluación del Programa y Planificación NAE para el año 2022, en el marco de las actividades del Sistema Nacional de MIPYMES que incluye actividades del Programa Núcleo de Asistencia Empresarial - NAE. -----

Que la Ley Nº 6672/2020, "Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021". ----

Que "La autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto del viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal", conforme lo establece el Artículo 5º de la Ley Nº 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública". -----

Que la Resolución REC Nº 021/2006 modifica el Art. 1º de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viáticos y Movilidad" a los funcionarios de la institución".-----

Que es atribución y deber del Decano administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42, inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º) COMISIONAR** al funcionario que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario Comisionado	C. I. Nº	Monto
1	David Andrés Martínez Rivas	2.971.957	350.000

**ARTICULO 2º) AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viático y Movilidad", al funcionario comisionado conforme al cuadro que se detalla, la suma de Gs. 350.000 (guaraníes trecientos cincuenta mil) para el viaje a ser realizado desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Asunción, acorde a la planilla con fecha de viaje adjunta a la presente Resolución.-----

**ARTÍCULO 3º) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

MARIA HELENA  
 MARTINEZ ARCE,  
**Ing. Com. MARÍA HELENA MARTÍNEZ ARCE**  
 Secretaria General

Firmado digitalmente por MARIA HELENA MARTINEZ ARCE  
 Fecha: 2021.10.26 13:53:54 -03'00'

RENE DAMIAN  
 ARRUA TORREANI  
**Prof. Dr. RENÉ ARRÚA TORREANI**  
 Decano

Firmado digitalmente por RENE DAMIAN ARRUA TORREANI  
 Fecha: 2021.10.26 13:54:06 -03'00'

MEMORÁNDUM

A : PROF. DR. RENÉ ARRÚA TORREANI  
Decano - FaCEA/UNI

DE : MG. DAVID MARTINEZ RIVAS  
Jefe de Extensión Universitaria - FaCEA-UNI



FECHA : 28/10/2021

OBJETO : Informe sobre Reunión del Programa NAE en el Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

Sr. Decano:

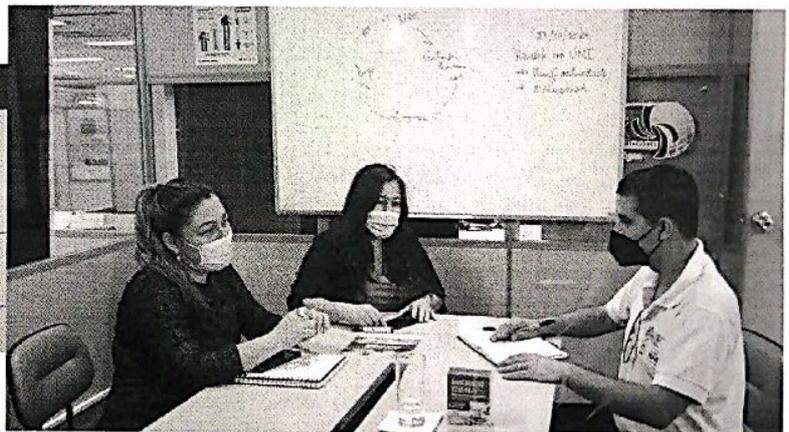
Se informa que el miércoles 27 de octubre, participe de la reunión sobre la *Evaluación del Programa NAE y Planificación 2022*, en el marco de las actividades del Sistema Nacional de MIPYMES del MIC y del Programa Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE)

La misma se realizó en las oficinas del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en la ciudad de Asunción, coordinó la misma la CP Rosmery Argaña, Directora General de Capacitación y Asistencia Técnica VMMIPYMES, y la Econ. Gloria Villagra, Directora de Servicios de Desarrollo Empresarial, funcionarias del MI.

La reunión fue muy fructífera en especial para informar del gran impacto que está realizando la FaCEA dentro del programa NAE al sumar más de 260 estudiantes y 60 docente de los Trabajos Interdisciplinarios, sumados a este los 40 consultores junior y 20 tutores (docentes) formados en el Programa NAE, dando respuesta a la asistencia de más de 120 empresas del del Premio Nacional Mipymes, a fin de ejecutar exitosamente el cronograma planteado para las asistencias empresariales a las Mipymes postuladas al mencionado premio.

En cuanto a la planificación 2022, las coordinadoras del programa manifestaron la intención de incluir a los consultores junior de la FaCEA en los diferentes programas de fortalecimiento del MIC para la asistencia empresarial, además de la formación de los estudiantes de los trabajos interdisciplinarios para contar con nuevos consultores junior NAE. Así mismo, se formuló nuevos proyectos para dejar mayor capacidad instalada en las Universidades participantes, como ser herramientas y otros servicios útiles, como en el caso de la FaCEA, para el Centro de Prácticas Empresariales.

Es mi informe



Atentamente.



N° 149

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**  
**FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

**Ley N° 6511/20**

**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: David Andrés Martínez Rivas		C.I. N°: 2.971.957						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X		No:					
	Particular	Sí:		No:					
3	Cargo o función que desempeña: Encargado del Depto. de Extensión de la FaCEA / UNI								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Res. DEC/VM N° 001/21		Fecha : 26/10/21						
5	Viático asignado: a) (G) 350.000.-		b) 80%: 280.000 (G)	c) 20%: 70.000					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción								
7	Motivo de la comisión de servicio: Reunión de evaluación del Programa NAE y Planificación 2022, en el marco de las actividades del Sistema Nacional de Mipymes del MIC								
8	Período de la comisión de servicio:		Desde: 27/ 10 / 2021	Hasta: 27/ 10 / 2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		Sí:	No: X					
10	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación									
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
	Berestovoy SRL	Factura	001-001-106591	27/10/21			250.000		
	Rodantes S.A.	Factura	001-005-0011349	27/10/21			100.000		
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	350.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							08/11/21	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: David Martínez Rivas  
2971957

# BERESTOVOY S.R.L.

## Estaciones de Servicio

Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados  
Comercio al por menor de otros alimentos s.r.l.

Central: Ruta 1 Km. 3 y Carlos Hraze - Tel.: (071) 207308  
Sucursal: Ruta 16 Km. 38 - Hohenu

E-mail: berestov@itacom.com  
Encarnación - Itapúa - Paraguay

**TIMBRADO N° 14839026**  
Fecha Inicio Vigencia 10/05/2021  
Fecha Fin Vigencia 31/05/2022  
**R.U.C. N°: 80028271 - 0**  
**FACTURA**  
N° 001-001- **0106591**

Fecha: 27 de Octubre de 2.021 COND. DE VENTA: CONTADO  CRÉDITO

Nombre y/o Razón Social: Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC: 80018897-6

Dirección: 8 Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Lts. Nafta		250.000		
	Lts. Gasoil				
	Lts. de Aceite				
	Galón de Aceite				
	Balde Aceite				
	Filtro de Aceite				
	Filtro de Combustible				
	Lavado				
	Engrase				
	Otros				

VALOR PARCIAL 250.000

TOTAL A PAGAR GS. 200.000 Cincuenta mil - TOTAL: 250.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): TOTAL DEL IVA:

**La Imprenta** de José Antonio Leitte Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Feb. 1943  
Constitución 578 a Carlos Antonio López y Lomas Valentinas Tel.: (071) 204419 - Cel.: (0985) 106281  
E-mail: laimprentaencarnacion@gmail.com - Encarnación - Paraguay

Fecha de Impresión: MAYO/2021  
Cant. 100 Tal. 50x3 - 0102501 al 0107500

Original : Comprador  
Duplicado: Archivo Tributario  
Triplicado: Contabilidad  
(no válido para crédito fiscal)

RODANTES S.A.  
BR ACCESO SUR  
R.U.C.:80012841-9  
C.MATRIZ: VILLA ANITA - NEMBY  
Direc. RUTA NEMBY KM 3, ACCESO SUR  
TIMBRADO: 14460843  
Inicio: 12/11/2020 Fin: 30/11/2021  
FACTURA CONTADO Nro: 001-005-0011349  
Fecha: 27/10/2021 Hora: 14:07

CI / RUC : 80015897-0  
Cliente : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPU  
A

Cant	Descripcion	P.T.	Tasa%
16.39	NAFTA ECO 88 ADITIVADA		
6.100	100.000		0

Cantidad total Articulos : 16.39

Total a pagar en GS: 100.000  
CIEN MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 0	10% : 0
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 100.000	Tot. IVA: 0

Forma de Pago:  
Tarjeta de Debito  
Nro Monto  
5669 100.000

Atendio: RODRIGO FRETES  
Sucursal: 01 RODANTES S.A. BR ACCESO S  
Turno: 2  
Impreso: 27/10/2021 - 14:26:47

\*\*\* Gracias por su Compra \*\*\*  
Original: Cliente  
Duplicado: Contabilidad



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**  
**FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.  
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: David Andrés Martínez Rivas			C.I. N°: 2.971.957					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: X		No:					
	Particular	SI:		No:					
3	Cargo o función que desempeña: Encargado del Depto. de Extensión de la FaCEA / UNI								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Res. DE/C/VM N° 001/21			Fecha: 26/10/21					
5	Viático asignado: a) (G) 350.000.-		b) 80%: 280.000 (G)		c) 20%: 70.000				
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción								
7	Motivo de la comisión de servicio: Reunión de evaluación del Programa NAE y Planificación 2022, en el marco de las actividades del Sistema Nacional de Mipymes del MIC								
8	Período de la comisión de servicio:			Desde: 27/10/2021		Hasta: 27/10/2021			
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		SI:		No: X				
10	Medio de traslado:		Institucional:		Particular: X				
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación									
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
	Berestovoy SRL	Factura	001-001-106591	27/10/21			250.000		
	Rodantes S.A.	Factura	001-005-0011349	27/10/21			100.000		
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	350.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						08/11/21,		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

*David Martínez Rivas*  
 2971957

# BERESTOVOY S.R.L.

## Estaciones de Servicio

Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados  
Comercio al por menor de otros alimentos n.c.p.

Central: Ruta 1 Km. 3 y Carlos Hrase - Tel.: (071) 207308  
Sucursal: Ruta V1 Km. 38 - Hohenau

E-mail: berestov@itacom.com  
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO N° 14839026

Fecha Inicio Vigencia 10/05/2021

Fecha Fin Vigencia 31/05/2022

R.U.C. N°: 80028271 - 0

FACTURA

N° 001-001- 0106591

Fecha: 27 de Octubre de 2021

COND. DE VENTA: CONTADO  CRÉDITO

Nombre y/o Razón Social: Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC: 80015897-6

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Lts. Nafta		250.000		
	Lts. Gasoil				
	Lts. de Aceite				
	Galón de Aceite				
	Balde Aceite				
	Filtro de Aceite				
	Filtro de Combustible				
	Lavado				
	Engrase				
	Otros				
VALOR PARCIAL			250.000		
TOTAL A PAGAR GS.			Doscientos cincuenta mil -		TOTAL: 250.000
LIQ. DEL IVA: (5%):			LIQ. DEL IVA: (10%):		
TOTAL DEL IVA:					

© La Imprenta

de José Antonio Leitte Ferreira / RUC. 2510807 - 7 Hab. 1943  
Constitución 528 al Carlos Antonio López y Lemas Valentinas Tel.: (071) 203403 - Cel.: (0985) 106281  
E-mail: laimprentaencarnacion@gmail.com - Encarnación - Paraguay

Fecha de Impresión: MAYO/2021  
Cant. 100 Tal. 50x3 - 0102501 al 0107500

Original : Comprobador  
Duplicado: Archivo Tributario  
Triplicado: Contabilidad  
(no válido para crédito fiscal)



RODANTES S.A.  
 BR ACCESO SUR  
 R.U.C.:80012841-9  
 C.MATRIZ: VILLA ANITA - NEMBY  
 Direc. RUTA NEMBY KM 3, ACCESO SUR  
 TIMBRADO: 14460843  
 Inicio: 12/11/2020 Fin: 30/11/2021  
 FACTURA CONTADO Nro: 001-005-0011349  
 Fecha: 27/10/2021 Hora: 14:07

CI / RUC : 80015897-0  
 Cliente : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPU  
 A

Cant	Descripcion	Tasa%
P.U.	P.T.	
16.39	NAFTA ECO 88 ADITIVADA	
6.100	100.000	0

Cantidad total Articulos : 16.39

Total a pagar en GS: 100.000  
 CIEH MIL

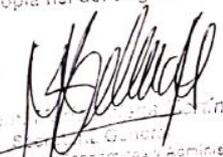
Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 0	10% : 0
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 100.000	Tot. IVA: 0

Forma de Pago:  
 Tarjeta de Debito  
 Nro                      Monto  
 5669                      100.000

Atendio: ROBRIGO FRETES  
 Sucursal: 01 RODANTES S.A. BR ACCESO S  
 Turno: 2  
 Impreso: 27/10/2021 - 14:26:47

\*\*\* Gracias por su Compra \*\*\*  
 Original: Cliente  
 Duplicado: Contabilidad

CONSTE: Que el presente documento es  
 copia fiel del original



Ing. Carlos...  
 Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**  
**FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

**Ley N° 6511/20**

**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: David Andrés Martínez Rivas						C.I. N°: 2.971.957		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)				Sí: X		No:		
	Particular				Sí:		No:		
3	Cargo o función que desempeña: Encargado del Depto. de Extensión de la FaCEA / UNI								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Res. DEC/VM N° 001/21						Fecha : 26/10/21		
5	Viático asignado: a) (₡ ) 350.000.-				b) 80%: 280.000 (₡)		c) 20%: 70.000		
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción								
7	Motivo de la comisión de servicio: Reunión de evaluación del Programa NAE y Planificación 2022, en el marco de las actividades del Sistema Nacional de Mipymes del MIC								
8	Período de la comisión de servicio:				Desde: 27/ 10 / 2021		Hasta: 27/ 10 / 2021		
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)				Sí:		No: X		
10	Medio de traslado:				Institucional:		Particular: X		
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₡	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación									
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
	Berestovoy SRL	Factura	001-001-106591	27/10/21			250.000		
	Rodantes S.A.	Factura	001-005-0011349	27/10/21			100.000		
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₡	350.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₡		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						₡		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)						08/11/21		

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

David Martínez Rivas  
2971957

# BERESTOVOY S.R.L.

## Estaciones de Servicio

Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados  
Comercio al por menor de otros alimentos n.c.p.

Central: Ruta I Km. 3 y Carlos Hrase - Tel.: (071) 207308  
Sucursal: Ruta VI Km. 38 - Hohenau

E-mail: berestov@itacom.com  
Encarnación - Itapúa - Paraguay

TIMBRADO N° 14839026  
Fecha Inicio Vigencia 10/05/2021  
Fecha Fin Vigencia 31/05/2022  
R.U.C. N°: 80028271 - 0  
**FACTURA**  
N° 001-001- 0106591

Fecha: 27 de Octubre de 2.021

COND. DE VENTA: CONTADO  CRÉDITO

Nombre y/o Razón Social: Universidad Nacional de Itapúa C.I. o RUC: 80018897-0

Dirección: 8 Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Lts. Nafta		250.000		
	Lts. Gasoil				
	Lts. de Aceite				
	Galón de Aceite				
	Balde Aceite				
	Filtro de Aceite				
	Filtro de Combustible				
	Lavado				
	Engrase				
	Otros				

VALOR PARCIAL 250.000

TOTALA PAGAR GS. doscientos cincuenta mil TOTAL: 250.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): TOTAL DEL IVA:

**La Imprenta** de José Antonio Laitto Ferreira / RUC: 2510802 - 7 Feb. 1943  
Constitución 538 al Carlos Antonio López y Lomas Aledañas Tel.: (071) 209439 - Cel.: (0985) 108281  
E-mail: laimprentaencarnacion@gmail.com - Encarnación - Paraguay

Fecha de Impresión: MAYO/2021  
Cent. 100 Tal. 50x3 - 0102501 al 0107500

Original : Comprobador  
Duplicado: Archivo Tributario  
Triplicado: Constatación  
(no válido para crédito fiscal)

CONSTE: Que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Com. María Antonia Guzmán  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RODANTES S.A.  
BR ACCESO SUR  
P.U.C.: 80012841-9  
C. MATRIZ: VILLA ANITA - NEMBY  
Direc. RUTA NEMBY KM 3. ACCESO SUR  
TIMBRADO: 1446943  
Inicio: 12/11/2020 Fin: 30/11/2021  
FACTURA CONTADO Nro: 001-005-0011349  
Fecha: 27/10/2021 Hora: 14:09

CI / RUC : 80015897-0  
Cliente : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
A

Cant	Descripcion	P.T.	Tasa%
16.39	HAFTA ECO 88 ARITIZUADA		
6.100	100.000		0

Cantidad total Articulos : 16.39

Total a pagar en GS: 100.000  
CIEH MIL

Sub. Totales	Liq. IVA
Grav. 10%: 0	10% : 0
Grav. 5%: 0	5% : 0
Exenta : 100.000	Tot. IVA: 0

Forma de Pago:  
Tarjeta de Debito  
Nro Monto  
5669 100.000

Atendio: RODRIGO FRETES  
Sucursal: 01 RODANTES S.A. BR ACCESO S  
Turno: 2  
Impreso: 27/10/2021 - 14:26:47

\*\*\* Gracias por su Compra \*\*\*  
Original: Cliente  
Duplicado: Contabilidad

